

Se hace saber a la empresa comprendida en la presente relación, el derecho que le asiste en la forma prevista en el art. 1.16 de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación del art. 58 de la Ley de 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia de que la misma agota la vía administrativa conforme a lo establecido en el art. 109 de la citada Ley y, que contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOJA, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, de 13 de julio de 1998.

Granada, 16 de febrero de 2010.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de resolución recaída en el expediente sancionador que se cita.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.17 de la Ley 4/99, por el que se modifica el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y, para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se ha resuelto el expediente abajo relacionado, y que para su conocimiento íntegro podrán comparecer ante la Delegación Provincial de Empleo (Servicio de Administración Laboral-Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Azacayas, núm. 14, de Granada.

Núm. expediente: ML-197/09 GR.
Empresa: Control Lorica, S.L.
Último domicilio conocido: C/ Horno, núm. 29.
18014, Granada.

Se hacer saber a la empresa comprendida en la presente relación, el derecho que les asiste a interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en el BOJA, de conformidad con los artículos 1.29 y 30 de la citada Ley 4/99, por el que se modifican los artículos 114, y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, así como el artículo 21 del Real Decreto 928/98, de 14 de mayo.

Granada, 16 de febrero de 2010.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.17 de la Ley 4/99, por el que se modifica el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se han resuelto los expedientes abajo relacionados, y que para su conocimiento íntegro podrán comparecer ante la Delegación Provincial de Empleo

(Servicio de Administración Laboral, Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Azacayas, núm. 14, de Granada.

Núm. expediente: SL-247/09 GR.
Empresa: La Herradura, U.T.E.
Último domicilio conocido: C/ López de Hoyos, núm. 13, 28006, Madrid.

Núm. expediente: SL-313/09 GR.
Empresa: Granadina de Obras y Proyectos, S.L.
Último domicilio conocido: Polígono Juncaril. C/ Filadelfia, núm. 6, 18210, Peligros.

Núm. expediente: SL-354/09 GR.
Empresa: Jesal Inversiones, S.L.
Último domicilio conocido: Avda. Alfaguara. Urbanización La Ponderosa, 145, 18179, Alfacar.

Se hacer saber a las empresas comprendidas en la presente relación, el derecho que les asiste a interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en el BOJA, de conformidad con los artículos 1.29 y 30 de la citada Ley 4/99, por el que se modifican los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, así como el artículo 21 del Real Decreto 928/98, de 14 de mayo.

Granada, 16 de febrero de 2010.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 17 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifican actos administrativos relativos a la inscripción en el registro de empresas acreditadas como contratistas o subcontratistas del sector de la construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Granada, Servicio de Administración Laboral, sito en C/ Azacayas, núm. 14, Granada. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: INS_2009_08591.
Interesado: Airsalma XV, S.L.
Acto notificado: Notificación resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.
Fecha: 11.1.2010.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: INS_2009_13983.
Interesado: Vilsan Pinturas y Decoración, S.L.
Acto notificado: Notificación resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.
Fecha: 30.11.2009.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: INS_2009_11577.
Interesado: La Plaera, S.L.

Acto notificado: Notificación resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.
Fecha: 10.11.2009.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: cem-200900031007-rea.
Interesado: Construcciones Insacar, S.L.
Acto notificado: Notificación resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.
Fecha: 11.1.2010.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: INS_2008_19278.
Interesado: Cefas Electric, S.L.
Acto notificado: Notificación resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.
Fecha: 4.11.2009.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: INS_2009_11597.
Interesado: Contratas Ríofrío, S.L.
Acto notificado: Notificación resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.
Fecha: 11.11.2009.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: INS_2009_11595.
Interesado: Antonio Marín Castilla.
Acto notificado: Notificación resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.
Fecha: 11.11.2009.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: INS_2008_2373.
Interesado: Estructuras y Ferrallas Gámez Jaramillo, S.L.
Acto notificado: Notificación resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.
Fecha: 11.11.2009.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: INS_2008_21736.
Interesado: Rangers del Montaje, C.B.
Acto notificado: Notificación resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.
Fecha: 4.11.2009.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: INS_2009_13209.
Interesado: Construcciones Olmedo y Orensanz, S.L.
Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.
Fecha: 28.9.2009.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: INS_2009_14086.
Interesado: Miguel Ángel Ortega Pérez.
Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.
Fecha: 26.10.2009.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: INS_2009_15681.
Interesado: Comercial Pérez Lozano-Sur, S.L.
Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.
Fecha: 21.12.2009.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: INS_2009_13516.
Interesado: Reformas y Cubiertas Hermanos Rodríguez, S.L.L.

Acto notificado: Notificación de certificado de inscripción.
Fecha: 28.9.2009.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: INS_2009_15666.
Interesado: Pinturas Gualda, S.L.
Acto notificado: Notificación de certificado de inscripción.
Fecha: 16.12.2009.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: MOD_2010_00002.
Interesado: Farguemental, S.L.
Acto notificado: Notificación certificado de variación de datos.
Fecha: 5.1.2010.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Granada, 17 de febrero de 2010.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 24 de febrero de 2010, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente núm.: AL/TPE/0821/2007.
Titular: Pedro Martínez Sánchez.
Domicilio: Ur. Amanecer, 4-2.
Localidad: 06700, Huércal-Overa (Almería).
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente núm.: AL/TPE/0241/2009.
Titular: Balerma de Gestión, S.L.
Domicilio: Pza. Puerta del Sol, núm. 11.
Localidad: 04712, Balerma (Almería).
Acto notificado: Resolución favorable.

Expediente núm.: AL/TPE/0439/2009.
Titular: Manuel González González.
Domicilio: C/ Puerto Club Náutico, núm. 5.
Localidad: 04770, Adra (Almería).
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Almería, 24 de febrero de 2010.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

ANUNCIO de 9 de febrero de 2010, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, notificando actos administrativos recaídos en los expedientes que se relacionan, incoados según lo dispuesto en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de